



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 25 NOV. 2008

Res. H N° 1693-08

Expte. N° 4.697/08

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a inscripción de interesados para cubrir interinamente un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Psicología en Educación" de la carrera de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que se cumplimentaron las disposiciones contenidas en la Res. H.N° 353-07 Reglamento para la cobertura de cargos interinos y/o temporarios de la Facultad;

Que dicha solicitud de designación cuenta con la intervención de la Dirección Administrativa Contable, la cual informa que se cuenta con el financiamiento para la cobertura citada, con la partida individual por licencia sin goce de haberes de la Profesora Lucia Fernández a dicho cargo;

Que la Comisión Asesora encargada de evaluar antecedentes y entrevistar a la postulante inscripta, se constituyo en tiempo y forma;

Que la misma emite dictamen unánime proponiendo la designación de la Profesora **Carmen Mónica Tolaba**, en el cargo y asignatura objeto del llamado;

Que, la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina en su despacho N° 562, aconseja aprobar el dictamen de la Comisión Asesora y proceder a la designación de la mencionada docente en el cargo de referencia;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

(En su sesión del día 18-11-08)

ARTICULO 1°.- APROBAR el dictamen emitido por la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado; obrante a fs. 125/135 del presente expediente.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR interinamente a la docente **Carmen Mónica Tolaba**, Legajo N° 5486, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera, dedicación Semiexclusiva, a partir del 18 de Noviembre de 2.008 y hasta el reintegro de la Prof. Lucia Fernández a dicho cargo o nueva disposición.

ARTICULO 3°.- IMPUTAR la designación efectuada en el articulo anterior al cargo de Auxiliar Docente de Primera, dedicación Semiexclusiva, vacante temporariamente por licencia de la Prof. Lucia Fernández.-



[Firma manuscrita]

...//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

...//

Res. H N° 1693-08

ARTICULO 4°.- DISPONER que en un plazo de cuarenta y ocho horas de recibida la presente resolución, la docente deberá presentar en Dirección General de Personal, la correspondiente documentación.-

ARTÍCULO 5°.- ESTABLECER que la docente además de realizar las funciones específicas en la asignatura indicada, deberá cumplir otras actividades en la disciplina correspondiente o afín, de acuerdo a su especialización, dedicación y necesidades de la Facultad.-

ARTICULO 6°.- NOTIFIQUESE a la interesada y gírese a la Dirección General de Personal, División de Personal, Dirección Administrativa Contable, Escuela de Letras y Boletín Oficial.-

Jcl/ag

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.